



REGISTRO DE DECRETOS

01.01.

Intendencia Municipal de
Mar Chiquita

INT. J. BELTRAMI 50 - TEL.: (02265) 43-2330 / 43-2324
FAX: (02265) 43-2660
B7174BGB - CORONEL VIDAL

Coronel Vidal "Arbolito", 6 de diciembre de 2003.-

VISTO

La comunicación cursada por el H. Concejo Deliberante por la que se pone en conocimiento del D.E. la sanción de la Ordenanza Nº 139/2003, y;

CONSIDERANDO

Que dicha Ordenanza fue comunicada al D.E. con fecha 06/12/2003;

Que de conformidad a lo establecido en el art. 108 inc.2) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, es atribución del D.E. la promulgación de las Ordenanzas;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

----- DECRETA -----

ARTICULO 1º: Promúlguese la Ordenanza Nº 139/2003, sancionada por el H. Concejo Deliberante con fecha 05/12/2003, cuya copia, como anexo, forma parte del presente decreto.

ARTICULO 2º: Este decreto será refrendado por el Sr. SECRETARIO DE GOBIERNO (Int.), Dn. JUAN ALBERTO CORTA.

ARTICULO 3º: Comuníquese a quienes corresponda y dése al Registro Oficial.

DECRETO Nº: 3019

abf

JUAN ALBERTO CORTA
Intendente Municipal



Honorable Concejo Deliberante de Mar Chiquita

VISTO Y CONSIDERANDO

El Expte.Nº 632-IM-2003.-por el cual se eleva proyecto de Ordenanza dando de baja \$ 84.796,18 de la deuda reconocida al 31/12/2002 con la Empresa E.D.E.A.SA;

Que se hace necesario el tratamiento y aprobación por parte del Legislativo Municipal;

Por ello.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN USO DE SUS FACULTADES SANCIÓN CON FUERZA DE

ORDENANZA

ARTICULO 1º: DESE DE BAJA de la deuda reconocida al 31/12/2002 con la Empresa Distribuidora de Energía Eléctrica E.D.E.A. S.A., la suma de Pesos Ochenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Seis con Dieciocho Centavos (\$ 84.796,18), importe que ha sido incluído en el Reconocimiento de Deuda y Compromiso de Pago de fecha 31 de Julio de 2003 de \$ 290.987,09, convalidado por Ordenanza Nº 113/03, promulgada por Decreto Nº 2891/03.

ARTICULO 2º: De forma.

ORDENANZA N° 139 / 2003.-

DADA EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS CINCO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

OSCAR E. SOSA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



AROLDO H. MASSON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE